

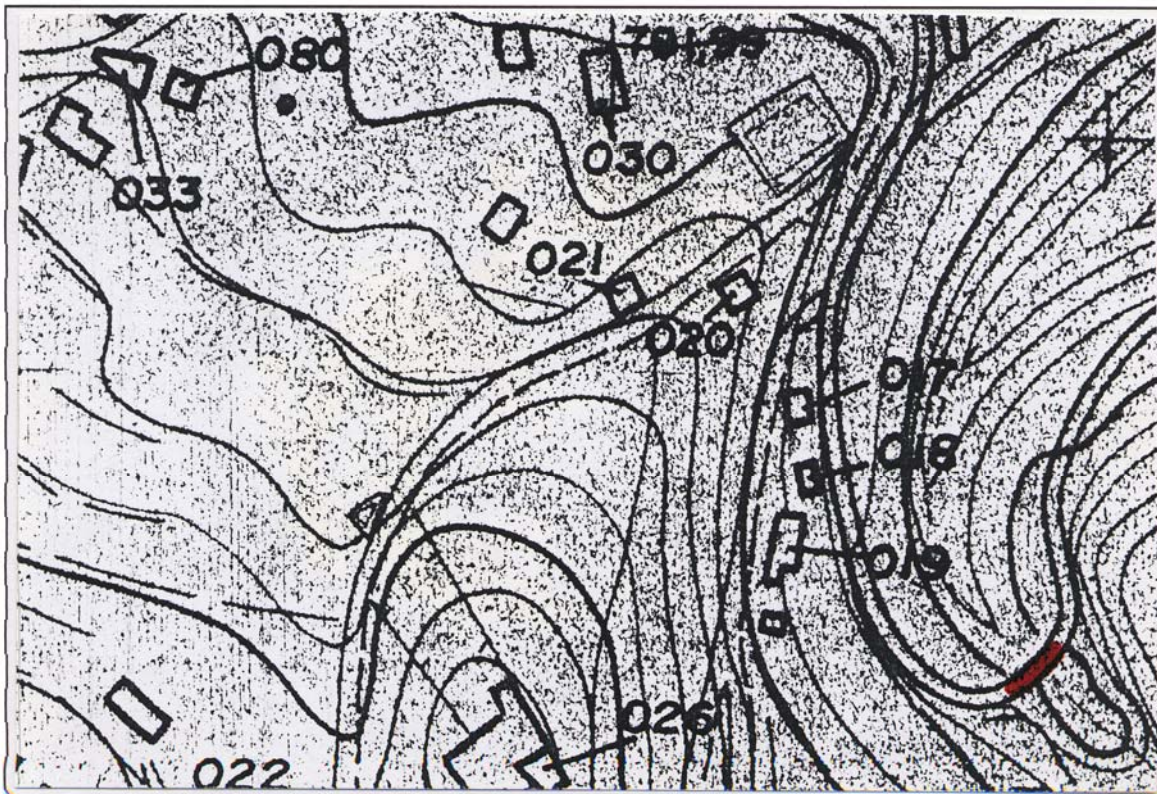
Denominación: Puente de La Umbría

Situación: Carretera C-814 al cruce con el
Barranco La Umbría.

Barrio o pago: Tenteniguada.

Propiedad: Cabildo Insular.

Fecha: 1.937



Denominación:

Situación: Cruce de la carretera GC-41
con el Barranco La Umbría.

Barrio o pago: Tenteniguada.

Uso actual: Puente.

Usos anteriores: Puente.

Estado de conservación: Bueno.

Protección actual:

Descripción. Justificación de la protección:

Puente de un solo ojo que permite a la carretera GC-41 salvar el desnivel del Barranco de la Umbría. Construido en mampostería encofrada, es coetáneo del Puente de San Miguel.

Valoración: C.

Grado de protección: Parcial.

Tipo de intervención: Remodelación. En caso que fuera necesario la ampliación del trazado de la carretera, se permitirá la ampliación de la sección del puente, debiéndose reproducir, en este caso, las actuales fachadas.

Observaciones: